

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia:110014003057 2021-00623 00

Se reconoce a la abogada RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ como apoderada de la señora JENNIFER CATERINE MATEUSMIRANDA, en la forma, términos y para los fines del memorial, poder a para los fine del memorial poder a ella otorgado.

Como se advierte que la diligencia de inspección judicial al predio identificado con el F.M.I. 50C-22124 ubicado en la AC 63 N. 69 A-22 de esta ciudad, decretado en auto del 16 de noviembre de 2021, se fijó para el día el día seis (6) de octubre del presente año se reprogramó para el día 1 de noviembre pasado, la que no se adelantó dada la solicitud elevada por la abogada citada en esta providencia, en consecuencia se señala el día 22 de noviembre del presente año, a las 10:00 a.m. para llevar a cabo la citada diligencia de inspección judicial.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la diligencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 904dd49b9d89bca8c1641cdaf4470514f8183a6b9530522fcd1b757c7de55027

Documento generado en 10/11/2022 07:01:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>